



HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

INVESTIGACIÓN

Institucionalización social de la investigación en Licenciaturas en Nutrición de universidades argentinas

*Corigliani, Silvia Irene**

Resumen

El proceso de constitución, desarrollo y afianzamiento de un campo científico y sus representantes comprende componentes intracientíficos y extracientíficos. Nuestro objetivo es describir el proceso de institucionalización social de la investigación en las Unidades Académicas (UA) de Licenciaturas en Nutrición (LN) de Universidades Públicas argentinas desde su creación hasta 2013, a través de un estudio descriptivo-transversal. Unidades de Análisis: espacios de prácticas científicas de académicos de Carreras de Nutrición universidades públicas argentinas. La información se recopiló con Entrevistas a Informantes Claves y Análisis de Documentos. Se sistematizó con análisis de contenido categorial temático. *Resultados:* en las LN la investigación se institucionalizó en establecimientos universitarios geográfica e históricamente diversos. Aún dependen administrativamente de las instituciones donde fueron creadas. Las instituciones ofrecen a los equipos de investigación espacios creados en momentos históricos distintos y con nominaciones diferentes (Institutos, Centro, Laboratorios). Al momento del estudio no existían doctorados propios del campo de la nutrición y alimentación humana.

Palabras clave: investigación; nutrición; universidades

Los resultados del presente trabajo se enmarcan en el Proyecto de Investigación denominado «Prácticas científicas de los académicos de instituciones públicas formadoras en nutrición de la República Argentina, su incidencia en el campo científico local, nacional e internacional» dirigido por la autora y financiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba. Presentado el 08/02/2018 y aprobado el 06/07/2018. DOI: <https://doi.org/10.33255/3058/426>

Autora: Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Contacto: scorigliani@fcm.unc.edu.ar



Social institutionalization of research in Bachelor's Degrees Nutrition from Argentine universities

Abstract

The process of constitution, development and consolidation of a scientific field and its representatives includes intra-scientific and extra-scientific components. The objective is to describe the process of social institutionalization of research in the Academic Units (UA) of the Bachelor's Degree in Nutrition (LN) of Public Universities of the Argentine Republic (RA) since its creation until 2013, through an Descriptive and cross-sectional study. The units of analysis are the spaces the scientific practices of the Nutrition Career academics of Argentine public universities. The information was compiled with Key Informant Interviews and Document Analysis. The systematization of data was performed with analysis of thematic categorical content. Results: in the LN the institutionalization of research was carried out in university establishments geographically and historically diverse. All UA depend on the university institutions where they were created. The institutions offer research teams spaces created at different historical moments and with different nominations (Institutes, Center, Laboratories). At the time of the study, there were no PhDs in the field of nutrition and human nutrition in Argentina's universities.

Key words: research, nutrition, universities

Institucionalização social da pesquisa em cursos de grau de Nutrição de universidades argentinas

Resumo

O processo de constituição, desenvolvimento e consolidação de um campo científico e seus representantes inclui componentes intra-científicos e extra-científicos. Nosso objetivo é descrever o processo de institucionalização social da pesquisa nas Unidades Acadêmicas (UA) de Bacharelados em Nutrição (BN) de Universidades Públicas argentinas desde sua criação até 2013, através de um estudo descritivo-transversal. Unidades de Análise: espaços de práticas científicas de acadêmicos de Cursos de Nutrição de universidades públicas argentinas. As informações foram compiladas com Entrevistas com Informantes-Chave e Análise de Documentos. Foram sistematizadas com análise de conteúdo temático-categorial. Resultados: nos BN a pesquisa foi institucionalizada em estabelecimentos universitários geográfica e historicamente diversos. Eles ainda dependem administrativamente das instituições onde foram criados. As instituições oferecem às equipes de pesquisa espaços criados em momentos históricos diferentes e com denominações diversas (Institutos, Centro, Laboratórios). À época do estudo não havia doutorados próprios do campo da nutrição e alimentação humana.

Palavras-chave: pesquisa; nutrição; universidade

I. Introducción

El proceso de constitución y afianzamiento de un campo científico y de sus representantes incluye componentes intra (cognitivos-epistemológicos) y extra-científicos (históricos-sociales) (Delgado López Cózar, 2002; Ledesma Mateos, 2002). Cada disciplina y sus agentes tienen un desarrollo desde que se genera como una práctica e institucionaliza con sus reglas hasta que se afianza y forma parte de la ciencia internacional como categoría organizadora de un área del trabajo científico (Clark, 1983).

Tradicionalmente la mayoría de los saberes se institucionalizaron en las universidades; pero el carácter científico de una disciplina no sólo se correspondió con su institucionalización sino también con el desarrollo de la investigación en esa área. Desarrollo que fue y es distinto en las disciplinas de base profesional respecto de aquellas que se construyeron intentando explicar la realidad y luego aplicar sus conocimientos (filosofía, física); porque en las profesionales la praxis precedió a la teoría; es decir, los procesos de pesquisas surgieron cuando la profesión y su identidad estuvieron asentados y complementaron su construcción con el apoyo de otros campos de conocimientos¹ (Corvalán-R, 2014; Delgado López Cózar, 2002; Whitley, 2012).

Actualmente en Argentina existen diversas universidades públicas que forman Licenciados en Nutrición (LN) con académicos investigadores que desempeñan sus prácticas científicas en ellas; circunstancias que condujeron a que se las piense como parte responsable de las condiciones en que realizan esas prácticas, conforme los recursos y oportunidades que cada establecimiento ofrece y acorde a la institucionalización que tuvo la investigación en ellas (Corigliani *et al.*, 2014).

El presente artículo forma parte de una investigación mayor que se denomina «Prácticas científicas de los académicos de instituciones públicas formadoras en nutrición de la República Argentina, su incidencia en el campo científico local, nacional e internacional»; en ella se intenta analizar las prácticas científicas de los académicos de las LN de las universidades públicas de la República Argentina (RA) e incluye también el estudio de las instituciones donde ellas transcurren. Los resultados parciales que aquí se muestran sólo refieren a las instituciones formadoras y no a las prácticas científicas de los académicos que se presentaron en otras publicaciones y cuyos datos también corresponden a esta investigación pero se recopilaron con un cuestionario autoadministrado.

Estudios previos dan cuenta de que no existe en el país sistematización sobre la institucionalización social de la investigación en las Unidades Académicas (UA) de Nutrición (Césare, 2015).

La institucionalización de una disciplina posee aspectos sociales y cognitivos (Delgado López Cózar, 2002). El primero, objeto del trabajo, incluye las organizaciones formales (universidades en este estudio) que contienen a los integrantes de un campo científico y actúan como estructuras constructoras de identidad social de sus miembros y organizadora de sus acciones (Whitley, 2012).

Para estudiar esta institucionalización se construyeron categorías según las recomendaciones de Whitley (2012), y de Kreimer y Thomas (2004). Con ellas se efectuó la reconstrucción histórica y el desarrollo de la estructura organizativa de las UA para reconocer, analizar y comparar los proyectos fundacionales e inferir algunos determinantes históricos en las actividades científicas de sus académicos.

Las preguntas orientadoras fueron: ¿cómo se institucionalizó la investigación en las carreras de nutrición de Argentina?, ¿qué ciencias aportaron para la construcción de la identidad en la ciencia de la nutrición y alimentación humana? El objetivo del presente artículo fue describir el proceso de institucionalización social de la investigación en las UA de las LN de Universidades Públicas de la RA desde su creación hasta 2013². Se parte del supuesto que el proceso de institucionalización de la investigación se desarrolló tardía y posteriormente a la formación profesional y se realizó en espacios y grupos correspondientes a otras ciencias.

II. Materiales y métodos

El estudio es descriptivo y transversal. Las unidades de análisis se corresponden con los espacios donde transcurren las prácticas científicas de los académicos de las carreras de Nutrición de las universidades públicas de la República Argentina (RA). Al inicio de esta investigación³ eran seis las Unidades Académicas (UA) de gestión pública que formaban LN en el país y se encontraban en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Universidad Nacional del Litoral (UNL), Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Salta (UNSA), Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y Universidad Nacional de Formosa (UNAF).

Si bien se incluyeron todas las UA de Nutrición del país se confeccionó una muestra de los informantes claves y de los documentos que se utilizaron para la recolección de los datos referidos a cada una de las instituciones (se analizaron sólo los que disponían información para la investigación). Este muestreo fue no probabilístico, por conveniencia y por saturación. Los informantes claves variaron en cada institución, de igual manera la denominación y formatos (digital y papel) de los documentos utilizados. La muestra quedó

conformada por 20 informantes claves y 48 documentos. El criterio de saturación muestral se estableció en que no aparecieran nuevos aportes en las entrevistas y en los documentos.

Las técnicas de recolección de datos fueron las entrevistas semiestructuradas a informantes claves y el análisis de discurso de los documentos. La triangulación de las fuentes de datos (informantes y documentos) permitió su validación y el control del sesgo personal (Hernández Sampieri *et al.*, 2007; Stake, 1999).

La sistematización y descripción de los datos se realizó con el análisis de contenido categorial temático⁴ (Espín, 2002; Krippendorff, 1980; Vázquez Sixto, 1996); de modo que se descompusieron en unidades para luego ser agrupados en las categorías propuestas por Kreimer y Thomas (2004), en lo que respecta a aspectos institucionales y por Whitley (2012), en lo inherente a la institucionalización social. En ese sentido se utilizaron las siguientes categorías: *Estructura organizativa institucional, Instituciones dedicadas a alojar grupos de investigación, Desarrollo de programas de posgrado propios, Recursos Financieros destinados a tareas de investigación.*

En esta investigación se consideró *Estructura organizativa institucional* al conjunto de interacciones que se dan al interior de la institución (comunicación entre unidades y personas) que determinan las responsabilidades, las tareas de las unidades y las personas en la consecución de objetivos institucionales (Hintze, 1999; Márquez Verbel y Muñoz Maya, 2008). Para su análisis se elaboraron estas subcategorías: *hitos fundacionales, estructura de autoridad* o escalas jerárquicas con niveles organizativos comunes a las universidades argentinas (Hintze, 1999). En los *hitos fundacionales* se analizaron sujetos o acontecimientos fundamentales para el inicio y desarrollo de la ciencia de la nutrición y alimentación humana en cada contexto institucional, entre ellos: *fecha de creación, existencia de liderazgos efectivos, vinculación institucional y disciplina de grado de los directores de carrera al momento de su creación* (Martínez Nogueira, 2000). Asimismo se recogieron los aportes de Clark (1983) en el análisis de la estructura organizativa para establecer las *estructuras de autoridad* o los distintos niveles jerárquicos de autoridad institucional. Se consideró como *primer nivel de autoridad* a la unidad operativa de base: el departamento, la cátedra, el equipo de investigación. El *segundo nivel* agrupa a las autoridades de un área de conocimiento, que en este estudio incluyó a la organizada en torno a los saberes de la nutrición y alimentación humana (facultad, escuela o carrera). Y el *tercer nivel* fue la autoridad que corresponde a la Universidad donde tiene su sede la formación de LN y donde convergen junto a la nutrición otras áreas de conocimiento con sus estructuras.

Al momento de administrar las entrevistas semiestructuradas a los informantes claves el investigador explicó al entrevistado los objetivos del estudio y le precisó que podía retirarse en el momento que deseara; además se le entregó las instrucciones para el desarrollo de la entrevista y el consentimiento informado (Aprobado por el Comité de Ética del Hospital Nacional de Clínicas (UNC) en reunión de fecha 19/11/2009. Libro de Actas n.º 1, acta n.º 81 y foja n.º 73) que cada informante leyó y firmó antes de responder cada una de las preguntas.

III. Resultados

III.1. Estructura organizativa institucional

La institucionalización de la investigación en las Licenciaturas en Nutrición (LN) del país se constituyó en establecimientos universitarios con una ubicación geográfica y un devenir histórico diverso.

III.1.1. Hitos fundacionales

Todos los informantes reconocieron al Médico Prof. Dr. Pedro Escudero como pionero en este campo del conocimiento en Argentina y en América Latina; él organizó la formación de recursos humanos en nutrición en el país desde la ciudad de Buenos Aires. Fue quien gestó un espacio para la formación de especialistas en el área a partir de separarse del Hospital Rawson el Instituto Municipal de Nutrición, espacio donde creó en 1935 la Escuela Municipal de Dietistas. Esta fue la primera institución latinoamericana formadora en este campo; además este instituto disponía de fondos para ofrecer a las provincias y estados latinoamericanos dos becas para formar dietistas y médicos dietólogos (Andreatta y Suárez, 2013). En 1939 la Escuela Municipal pasó a ser Escuela Nacional de Dietistas; en 1966 se denominó Escuela de Nutricionistas-Dietistas y en 1968, al cierre del Instituto Nacional de Nutrición, se transfirió a la Facultad de Medicina-UBA y comenzó a otorgar título universitario que desde 1986 es Licenciado en Nutrición (LN) (CS.UBA, 1986; López y Poy, 2012). Una síntesis se muestra en la Tabla 1.

En la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) la formación en nutrición transcurrió por otros senderos; fue la primera universidad argentina que reconoció a este campo científico con el título universitario de dietista (Brillada *et al.*, 1984; de Loredó Amuchástegui, 2002; Navarro, 1985). El Prof. Dr. Miguel Estofán, formado con beca del Instituto Nacional de Nutrición, inició en 1952 la formación con el dictado del primer «Curso de Dietistas» en la Escuela de Capacitación para Auxiliares de la Medicina de la Facultad de Ciencias

Médicas (FCM-UNC); la realizó en los servicios hospitalarios y centros de salud (Brillada *et al.*, 1984; Escudero, 1936; Estofán, 2002). Esta formación estuvo ligada al ejercicio profesional asistencial y no tenía por objetivo la formación en investigación; lo que no posibilitó el inicio conjunto de formación profesional e investigativa. En 1967, según recomendaciones de organismos internacionales⁵, se modificó la formación y se incluyeron nuevos contenidos y un trabajo final; en 1977 se cambió el plan de estudios que institucionalizó el trabajo final de Investigación y significó la posibilidad de construir nuevos conocimientos en esta ciencia (Brillada *et al.*, 1984; Navarro, 1985).

Tabla 1. Hitos fundacionales de las UA Públicas formadoras de LN de la RA

| | UNC | UBA | UNSA | UNER | UNL | UNAF |
|--|--|----------------------------------|---|--------------------------|--|----------------------------------|
| AÑO CREACIÓN | 1952 | 1968 | 1975 | 1997 | 2004 | 2004 |
| LIDERAZGOS EN SU ORIGEN | Dr. Estofan Dr. de Loreda Amuchástegui | Dr. Escudero | Dr. Oñativia | S/D | S/D | S/D |
| VINCULACIÓN INSTITUCIONAL EN SU CREACIÓN | Escuela de Capacitación para Auxiliares de la Medicina. Facultad Ciencias Médicas | Instituto Municipal de Nutrición | Instituto de Endocrinología Universitario (UNT) | Facultad de Bromatología | Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas | Facultad de Ciencias de la Salud |
| DIRECCION AL INICIO CARRERA | Médicos | Médicos | Médicos | Lic. en Bromatología | Bioquímicos | Lic. en Enfermería |

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de entrevistas, documentos y de la última versión de las páginas web institucionales (febrero, 2015).

Los acontecimientos fundacionales de la formación en nutrición en la Universidad Nacional de Salta (UNSA) transcurrieron paralelos a la fundación de la universidad; datan de 1973 y se iniciaron sobre instituciones que tenía la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) en Salta. Junto a la UNSA se fundó su Consejo de Investigación (CIUNSA) responsable de las políticas de investigación desde ese entonces hasta la actualidad (FSALUD. UNSA, 2012). El Dr. Arturo Oñativia estuvo a cargo de la creación de la UNSA al igual que de la organización del Instituto de Ciencias de la Nutrición Universitario surgido del Instituto de Endocrinología Universitario de la UNT (Sierra e Iglesias, 2005). La formación en nutrición comenzó en 1974 y dependía del instituto creado. El título que otorgó fue el de Trabajador Social en Nutrición (FSALUD. UNSA, 2012; Sierra e

Iglesias, 2005). En 1975 el instituto se convirtió en el Departamento de Ciencias de la Salud, responsable del dictado de las carreras de LN y Licenciatura en Enfermería; y desde 1979 otorgó los primeros títulos de LN en el país. En 1983 se modificó a la actual nominación y estructura académica: Facultad de Ciencias de la Salud (FSALUD).

Las LN de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Nacional de Formosa (UNAF) son de reciente creación, las tres tienen una trayectoria histórica menor a veinte años: UNER, 1997; UNL y UNAF, 2004. Sus hitos históricos continúan asociados a las estructuras institucionales de las que dependen en la actualidad.

La LN de la UNL al momento de su creación disponía de la estructura y consolidación histórica de esa universidad, pues esta carrera dependió desde sus inicios de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB), cuyos comienzos se remontan a una de las facultades que dieron origen a la UNL en 1919, la Facultad de Química Industrial y Agrícola. Y la historia de la LN está ligada a la historia de la FBCB-UNL, donde grupos de docentes/investigadores (Bioquímicos) comenzaron proyectos de investigación sobre aspectos bioquímicos nutricionales de los alimentos y crearon en 2004 la LN (CS.UNL, 2003).

Las otras dos licenciaturas se instalaron en facultades de reciente organización; la Facultad de Bromatología (FB) en la UNER creada en 1986 y la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) en la UNAF de 1995. Sus hitos sobre la formación en nutrición están sujetos a los años de creación de sus facultades y de sus licenciaturas (1997 y 2004 respectivamente).

La FB de la UNER tuvo sus inicios con las acciones de la Fundación Pro-Universidad de Gualeguaychú que desde 1969 emprendió gestiones ante la UNL para crear una institución universitaria en esa ciudad y en mayo de 1972 creó la «Escuela Superior de Bromatología» (FB.UNER, 2014). En 1986 la Asamblea Universitaria aprobó la creación de la Facultad de Bromatología (FB) a partir de esa escuela superior (AU.UNER, 1986). En 1996 se elaboró el diseño de la LN y se aprobó la creación de la carrera en la FB (CS.UNER, 1997).

En tanto que en Formosa el gobierno de la provincia firmó en 1971 el convenio con la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) para crear el Instituto Universitario de Formosa (IUF), donde comenzaron a dictarse en 1973 los primeros profesorados y la carrera de Ingeniería Forestal (CONEAU, 2013). En 1984 se creó la carrera de Enfermería dependiente de la UNNE (UNAF 2012, 2015). En 1988 se creó la UNAF con las unidades dependientes de la UNNE existentes en Formosa. En 1995 cesó en sus funciones el IUF y se crearon dos nuevas UA: la Facultad de Administración, Economía y Negocios, y la Facultad de Ciencias de la Salud (UNAF, 2015), (CS.UNAF, 1995). En esta última se implementó la Li-

cenciatura en Enfermería y en el año 2000 se crearon las carreras de Técnico en Laboratorio en Análisis Clínicos junto a la Licenciatura en Bromatología y en 2004 se integró la carrera de LN (UNAF 2012, 2015).

Todas las UA en estudio mantenían relación de dependencia con las instituciones universitarias donde se crearon: Facultad de Ciencias Médicas (FCM) (UNC); Facultad de Medicina (FMED) (UBA); Facultad de Ciencias de la Salud (FSALUD) (UNSA); Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) (UNL); Facultad de Bromatología (FB) (UNER); Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) (UNAF). La única facultad cuyo comienzo estuvo vinculado exclusivamente con la formación en nutrición fue la de Ciencias de la Salud de la UNSA; en tanto que los orígenes institucionales de la formación en nutrición en otras facultades estuvo ligado a la formación de médicos (UNC y UBA), bioquímicos (UNL), bromatólogos (UNER) y enfermeros (UNAF).

Los directores de la carrera, al momento de su creación, poseían los siguientes títulos de grado: médicos en UNC, UNSA y UBA; bioquímica en la UNL; licenciado en bromatología en la UNER y licenciado en enfermería en la UNAF.

III.1.2. Estructura de Autoridad

Primer Nivel. La organización del trabajo académico de las LN de todo el país era el de cátedra o asignatura, organizadas con un profesor titular o adjunto a cargo; ellos eran el *Primer Nivel de Autoridad* de todas las instituciones y quienes decidían de manera autónoma lo académico, la extensión y la investigación en las cátedras. La UNL agregaba la organización por departamentos y espacios curriculares (CD.FBCB.UNL, 2010).

En todas las UA la *Autoridad de Investigación de Primer Nivel* la ejercían los directores de programas y/o proyectos de investigación acreditados; quienes poseían título de LN o no y tenían a su cargo equipos de investigación con integrantes de distintas cátedras y/o disciplinas e incluso de otras facultades y/o universidades; su sede formal en ocasiones fue la propia UA o podía ser otra facultad u otro organismo de investigación extrauniversitario. La autoridad era temporal, pues finalizaba o reiniciaba con cada nuevo proyecto.

Segundo Nivel. El *Segundo Nivel de Autoridad* fue muy disímil en todas las UA; tenían en común el sistema de gobierno de cada facultad. Constituidos por órganos unipersonales (Decanos y Vice Decanos y las respectivas Secretarías) y por órganos colegiados (Consejos Directivos-CD) con representantes de todos los estamentos. La *Tabla 2* presenta una síntesis de este nivel en cada UA y la respectiva facultad de la que dependen.

Tabla 2. Segundo Nivel de Autoridad Actual de las UA Públicas formadoras de LN de la RA

| | UNC | UBA | UNSA | UNER | UNL | UNAF |
|----------------------------|--|---|--|--|---|--|
| SEGUNDO NIVEL DE AUTORIDAD | Autoridades Facultad Secretarías | Autoridades Facultad Secretaría de Licenciaturas y Cursos | Autoridades Facultad Secretarías | Autoridades Facultad Secretarías | Autoridades Facultad Secretaría Académica | Autoridades Facultad Secretarías |
| | -Directora y Vice -Secretarías -Consejo Consultivo | -Directora y Vice -Colaboradores | -Coordinador Carrera -Comisión de Carrera | -Coordinador Carrera -Comisión de Carrera | -Coordinador Carrera -Comisión de Seguimiento Curricular | -Coordinador Carrera |
| JERARQUÍA INSTITUCIÓN | Escuela | Escuela | Carrera | Carrera | Carrera | Carrera |
| FACULTAD SEDE | Ciencias Médicas (FCM) | Medicina (FMED) | Ciencias de la Salud (FSALUD) | Bromatología (FB) | Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) | Ciencias de la Salud (FCS) |

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de entrevistas, documentos y de la última versión de las páginas web institucionales (febrero, 2015)

Cada facultad instituyó su relación con la formación en la LN de manera diversa, algunas tenían Directores de Escuelas, otras Directores o Coordinadores de carrera. La UNC y la UBA se organizaron con la estructura de Escuela. El esquema de gobierno de la Escuela de Nutrición (EN) de la UNC incluía una autoridad colegiada denominada Consejo Consultivo (CC) con representantes de todos los claustros; sus decisiones, aun en la actualidad, son refrendadas por Consejo Directivo (CD) y Decano de la FCM (EN.FCM.UNC, 2014).

Las UA de la UNSA, la UNER y la UNL poseían una comisión encargada de la organización de la carrera con un Coordinador de Carrera. La UNAF no tenía comisión sino solo un Coordinador de Carrera. Hasta 2013 la UNL era la única donde la carrera de LN la coordinaba un egresado de otra carrera (bioquímico).

El *Segundo Nivel de Autoridad en el Área de Investigación* era muy similar en todas las UA. Más allá de las nominaciones, las actividades de investigación dependían de las respectivas autoridades de las Secretarías de Ciencia y Tecnología (SECYT) de cada facultad: SECYT (FCM-UNC); SECYT (FMED-UBA); Secretaría de Pos-Grado, Investigación y Extensión (FSALUD-UNSA); Secretaría de Investigaciones (FB-UNER); SECYT (FBCB-UNL). La FCS de la UNAF no poseía secretaría en esta área (CONEAU, 2013).

La EN (UNC) poseía una estructura de SECYT con un secretario; pero sin autonomía para la toma de decisiones sobre investigación en esta ciencia. También la SECYT de FCM-UNC era la única con una Comisión Asesora para apoyar estas actividades y uno de sus 5 (cinco) integrantes debía ser representante de algunas de las escuelas de la FCM (Decano FCM. UNC, 2010). La *Tabla 3* presenta una síntesis de este nivel de autoridad de investigación.

Tabla 3. Estructura Organizativa de la Autoridad de Investigación de las UA Públicas formadoras de LN de la RA

| ESTRUCTURA AUTORIDAD DEL ÁREA INVESTIGACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| UA | <i>Primer Nivel</i> | <i>Segundo Nivel</i> | <i>Tercer Nivel</i> |
| UNC | Director Programa y/o Proyecto de Investigación | -Secretaría CyT. (EN) -SECYT. FCM -Comisión Asesora | -SECYT. UNC -Consejo Asesor |
| UBA | Director Proyecto de Investigación | -SECYT. FMED | - SECYT. UBA |
| UNSA | Director Proyecto de Investigación | -Secretaría Post-Grado, Investigación y Extensión. FSALUD | -CIUNSA. UNSA -Consejo Consultivo |
| UNER | Director Proyecto de Investigación | -Secretaría de Investigaciones. FB | -SCyT. UNER -Consejo de Investigación. UNER |
| UNL | Director Proyecto de Investigación | - SECYT. FBCB | - SECYT. UNL -UAP |
| UNAF | Director Proyecto de Investigación | | -SGCyT. UNAF -Consejo de Investigación CyT. UNAF |

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de entrevistas, documentos y de la última versión de las páginas web institucionales (febrero, 2015).

Tercer Nivel. Estaba definido por los estatutos de cada universidad, aprobados por sus Asambleas y el Ministerio de Educación de la Nación. Todas las universidades públicas tenían el mismo sistema de co-gobierno: Asamblea Universitaria, órganos unipersonales (Rector y Vice) y órganos colegiados (Consejo Superior-CS) con representantes de los distintos estamentos. Lo que variaba era la elección del Rector, y la conformación y representación en los Consejos Superiores (CS) (UBA, 1960; UNAF, 2000; UNC, 2008; UNER, 2005; UNL, 2012; UNSA, 1996).

El *Tercer Nivel de Autoridad en el Área de Investigación* era análogo en todas las UA. Todas las SECYT de las universidades tenían funciones similares

(CIUNSA.UNSA, 2013; CONEAU, 2000; SECYT. UNC, 2014; UNAF, 2000). Lo que variaron fueron las nominaciones y algunas poseían consejos con representantes de todas sus facultades, como la UNC, UNSA, UNER Y UNAF (CIUNSA. UNSA, 2013; CONEAU, 2000; CS.UNER, 1988; SECYT. UNC, 2014; UNAF, 2000). La SECYT de la UNL agregaba una Unidad Administradora de Proyectos (UAP) para gestionar los fondos extrauniversitarios que ingresaban para financiar proyectos de investigación (INVESTIGACIÓN. UNL, 2014). La *Tabla 3* expone un extracto de este nivel.

Instituciones dedicadas a alojar grupos de investigación

Son diversos los espacios que ofrecían las instituciones a los grupos y/o equipos de investigación de las LN del país al igual que las fechas en las que fueron creados y las nominaciones que recibían. Se pueden observar en la *Tabla 4*.

La UA de la UNC, al momento de este estudio, poseía las siguientes instituciones destinadas a alojar grupos de investigación: Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios de Alimentos (ISIDSA) y el Centro de Investigación en Nutrición Humana (CENINH). El ISIDSA fue creado en 2004 y participaron en su fundación las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Químicas, Ciencias Médicas (Escuela de Nutrición) y Ciencias Agropecuarias (HCS.UNC, 2004; ISIDSA, 2014). El CENINH era de reciente creación, 2013 (HCD. FCM.UNC, 2014).

Tabla 4. Instituciones dedicadas a alojar grupos de investigación de las UA Públicas formadoras de LN de la RA

| UA | INSTITUCIONES DEDICADAS A ALOJAR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN | |
|------|--|--|
| UNC | 2004 | ISIDSA (Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios de Alimentos) |
| | 2013 | CENINH (Centro de Investigación en Nutrición Humana) |
| UBA | 2006 | CISPAN (Centro de Investigaciones sobre Problemáticas Alimentarias-Nutricionales) |
| | 2010 | Laboratorio de Evaluación Alimentaria y Nutricional |
| UNSA | 1988 | IISA (Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos) |
| | 1998 | IENPO (Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones) |
| UNER | | No Posee |
| UNL | | 16 institutos, departamentos, centros e institutos de la FBCB |
| UNAF | | No Posee |

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de entrevistas, documentos y de la última versión de las páginas web institucionales (febrero, 2015).

La UA de la UBA disponía del Centro de Investigaciones sobre Problemáticas Alimentarias Nutricionales (CISPAN) y el Laboratorio de Evaluación Alimentaria y Nutricional. El CISPAN se creó en 2006 y el Laboratorio en 2010 (CISPAN, 2013). En la UNSA se encontraba el Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos (IISA) creado en 1988; y el Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPO) fundado en 1998 (Couceiro, 2012; Jiménez y Margalef, 2012). Las actividades de investigación en la UNL se realizaban en 16 centros ubicados en la FBCB-UNL; creados con anterioridad a la LN y no eran exclusivos para el asentamiento de grupos de investigación de esta carrera (SECYT. FBCB. UNL, 2012). La UA de la FB-UNER no poseía ningún centro donde alojar a sus investigadores. Y ninguno de los siete institutos que poseía la UNAF pertenecían a la FCS (CONEAU, 2013).

III.2. Desarrollo de Programas de Posgrado propios

Al momento del estudio no existían en ninguna facultad ni escuela doctorados propios del campo de la nutrición y alimentación humana. Recién en el año 1991 los LN pudieron comenzar a formarse en el cuarto nivel en el Doctorado de la Facultad de Medicina de la UBA con la incorporación en ese programa de la mención en cinco áreas, entre las que se encontraba el área disciplinas de ciencias de la salud; pero es en el año 2004 cuando lograron doctorarse en Argentina las dos primeras LN, una en la UNC y la otra en la UBA (CD.FMED.UBA, 1991; CS.UBA, 1991).

Esta primera generación de investigadoras, con el título de Licenciadas en Nutrición, ingresaron a pesar del sistema pero luego de la creación del PROINCE y en el área específica de las ciencias de la salud, con escasos medios o estímulos externos lograron construir conocimientos que si bien fueron sólo en esta área de la ciencia de la nutrición y alimentación humana, conjuntamente fueron cimentando una masa crítica para la generación de los nuevos espacios de formación en este nivel y constituirse en la generación pionera y formadora de vanguardia en esta ciencia.

A la fecha, la mayoría de las facultades donde están las LN tienen programas de doctorado dirigidos a todos los graduados universitarios con excepción de la Facultad de Bromatología de la UNER que, al momento del estudio, solo poseía dos programas de posgrado, que no eran doctorados, y la FCS de la UNAF, que no ofrecía ningún posgrado.

III.3. Recursos financieros destinados a tareas de investigación

El Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (PROINCE) brinda a los académicos rentados, aun en

la actualidad, un extra económico por realizar investigación, previa categorización y participación en proyectos acreditados; pero no garantiza por ningún medio las condiciones materiales para concretarla.

Al momento del estudio, todas las Secretarías de Ciencia y Tecnología (SECYT) o sus equivalentes de las universidades donde se alojaban las LN tenían programas propios de subsidios a proyectos de investigación, a becas de investigación y apoyos económicos a distintos rubros (viajes, equipamientos, insumos, publicaciones, organización de eventos, viáticos, mantenimiento y reparación de equipos). En la mayoría de las universidades estos financiamientos variaban en sus nominaciones; pero su denominador común era que consideraban como criterio para asignar estos estipendios las trayectorias de los investigadores responsables de los proyectos, esto es, existían subvenciones a directores noveles y a directores consolidados.

Los montos económicos eran muy variables entre las instituciones, y algunas universidades como la UBA y la UNL agregaban líneas de subsidios para prioridades específicas de la institución o de la región. También a estos aportes los complementaban con apoyos económicos para viajes de docentes al exterior o para equipamiento científico.

En lo que refiere a becas, también recibían diversas nominaciones y la mayoría estaban dirigidas a alumnos avanzados, egresados recientes y a docentes para sus posgrados. Se observaron diferencias entre instituciones: en un extremo la UNAF, que no poseía programas para formar investigadores; y, en el otro, las unidades académicas que administraban programas de becas propios para sus académicos y egresados: FCM-UNC, FMED-UBA y FBCB-UNL.

Los subsidios estaban dirigidos a grupos de trabajo que investigaran dentro de proyectos acreditados por algún organismo científico, que en caso de este estudio, todos estaban acreditados por el organismo de Ciencia y Tecnología (CyT) de su respectiva universidad. Estos subsidios fueron creados con el fin de financiar las actividades de los grupos y el destino principal era la compra de insumos, viáticos para presentar resultados en eventos científicos y para la contratación de servicios técnicos; pero en ninguna UA se los destinaba a salarios para los investigadores.

Los programas de subsidios que tenían continuidad y poseían normativa específica en las universidades estudiadas eran: subsidios SECYT (UNC), UBACYT (UBA), subsidios PI (UNSA), PID (UNER), CAI+D (UNL) y no continuos eran los de la UNAF, institución que a la fecha no poseía convocatorias regulares (CS. UBA, 2010; CS. UNER, 1988; CS. UNL, 1988; SECYT. UNC, 2014).

También algunas UA poseían líneas de subsidios para atender prioridades temáticas institucionales o regionales, con el fin de incentivar la investigación

en determinadas áreas específicas; pero a estas líneas de subsidios prioritarias no habían accedido los académicos de las LN que intervinieron en el estudio.

En cada una de las universidades, objeto de esta investigación, variaba el rubro a los que dirigían los apoyos económicos cada una de ellas. En el caso de la UNC estaban dirigidos a viajes al exterior, modernización tecnológica, suscripción a revistas, organización de eventos científicos, publicaciones. La UBA los destinaba a viajes internacionales. La UNER los disponía para viajes al exterior, reparación y/o mantenimiento de equipos de mediana y alta complejidad. Y la UNL para movilidad académico científica, equipamiento científico (PECAP) y equipamiento científico para grandes instrumentos (PECAP-GI). La UNSA y la UNAF no poseían programas específicos propios de apoyo económico a otras actividades de investigación.

En lo que refiere a becas, estaban generalmente asociadas a los estudios de posgrado y las había de iniciación y de perfeccionamiento para los graduados, fueran ellos docentes o no de la institución.

La UBA, UNSA, UNER y UNL disponían de programas de asignación de recursos económicos para estudiantes avanzados de las carreras de grado que se dictaban en las UA que forman parte de esas universidades. Todas estas becas, para estudios de grado, recibían distintas nominaciones; pero las de la UBA y la UNL estaban destinadas únicamente a estudiantes que se incorporaran a realizar tareas introductorias o de apoyo a la investigación dentro de un proyecto acreditado de la propia universidad, al igual que el programa de Becas de Iniciación en la Investigación de la UNER, pero esta UA, a la vez, incorporaba un programa de Becas de Auxiliares en Investigación destinadas a estudiantes para efectuar sus trabajos finales de grado.

Datos que muestran las oportunidades institucionales y recursos que estas UA disponían para ir capacitando desde el inicio a las futuras generaciones de investigadores. Todos estos sistemas de financiamiento eran periódicos y a término del programa, proyecto, beca o contrato.

IV. Discusión

Las pesquisas que realizan estudios comparativos sobre las estructuras académicas universitarias de la formación en nutrición de las LN en el país y en América Latina refieren básicamente a la formación para el ejercicio profesional. Son escasos los estudios históricos sobre las prácticas científicas de los formadores de LN en las universidades, sólo se hallaron estudios sobre análisis parciales de algunas de las líneas y de los temas que se proponen en el presente trabajo, tales como las que refieren a socioantropología de la alimentación

y epistemología (Carrasco Henríquez, 2007; Crocker Sagastume *et al.*, 2012; Díaz Méndez, 2005; Díaz Méndez y Gómez Benito, 2005, 2008; Hintze, 1997); el surgimiento histórico de los estudios y la formación sobre alimentación y nutrición (Acuña y Cruz, 2003; Andreatta y Suárez, 2013; Barritta de Defranchi y Nelson, 2009; Bengoa, 2003; Bourges *et al.*, 2002; Bourges y Casanueva, 2002; Brillada *et al.*, 1984; Carpenter, 2003a,b,c,d; Da Silva Campos Costa, 1999; de Assis Guedes de Vasconcelos, 2002, 2010; Menéndez Patterson, 2005, 2008; López y Poy, 2012); estudios bibliométricos e históricos sobre la producción en nutrición (Aguirre *et al.*, 2010; Díaz Mujica, 2007); grupos y procesos de investigación en ciertas enfermedades, alimentos y políticas alimentarias (Buschini, 2006; Brieva *et al.*, 2010; Cañete y Cañete, 2010; Di Bello, 2014; Feld y Busala, 2006; Juárez y Serafim, 2010; Zabala y Romero, 2006), problemática de la investigación en nutrición y la formación del nutricionista (García de Lorenzo, 2007; García Ulloa *et al.*, 1989; Manore y Myers, 2003), entre otros.

Históricamente las actividades de investigación en nutrición en América Latina, al igual que se observa en este estudio, se realizaron por fuera de las universidades; tal es el caso de México (Bourges y Casanueva, 2002), Brasil (Da Silva Campos Costa, 1999; de Assis Guedes de Vasconcelos, 2002, 2010) Colombia (Fajardo, 2002), Perú (Collazos Chiriboga, 2002); Guatemala y países centroamericanos (Sánchez Samayoa, 2004); Bolivia (Jordan, 1992; San Miguel, 2002). Estos autores manifiestan que, si bien las prácticas profesionales asistenciales y las investigaciones se iniciaron en los servicios hospitalarios, luego las actividades investigativas se institucionalizaron con la creación de institutos de investigación y, ciertas ocasiones se incorporaron a las estructuras académicas de las universidades y, en otras, se organizaron en torno al sistema de salud.

La formación en las universidades permaneció ligada a la capacitación para el ejercicio profesional en hospitales y en servicios de salud y alimentos, lo que significó su escisión con la formación en el área de investigación.

Distintos autores desarrollan estudios históricos sobre la formación de los nutricionistas. En Brasil: Da Silva Campos Costa (1999) y de Assis Guedes de Vasconcelos (2002, 2010); en Guatemala: Sánchez Samayoa (2004); en Argentina: Barritta de Defranchi y Nelson (2009), López y Poy (2012) y Andreatta y Suárez (2013); en Bolivia: Jordan (1992) y San Miguel (2002). Ellos coinciden, al igual que este estudio, que al inicio la formación de las Dietistas estuvo coligada al ejercicio profesional, esto es, los primeros cursos fueron eminentemente prácticos y originados en la necesidad de personal para los servicios hospitalarios. Estos autores agregan que en Latinoamérica coexistían dos corrientes en la formación profesional ligadas a las carreras de medicina y

a la salud, la del Dr. Escudero, cuyo eje giraba alrededor del trabajo en las instituciones hospitalarias y las construidas desde las sugerencias de las Conferencias de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y de la CEPANDAL, las que hacían hincapié en el adiestramiento para el desempeño en el área de la salud pública. Ellas son las que marcaron la impronta formativa de las tres primeras Unidades Académicas (UA) que se crearon en las universidades argentinas (UNC, UBA y UNSA) y continúan aún vigentes estas corrientes en la formación de los Licenciados en Nutrición (LN) (Césare, 2015).

Los entrevistados consideraron como pionero de la formación en nutrición a nivel latinoamericano al Dr. Escudero, al igual que San Miguel (2002) y Jordan (1992) en Bolivia, de Assis Guedes de Vasconcelos (2002) y Da Silva Campos Costa (1999) en Brasil, Bourges y Casanueva (2002) en México, Collazos Chiriboga (2002) en Perú, Sánchez Samayoa (2004) en Guatemala y países centroamericanos, Barritta de Defranchi y Nelson (2009), López y Poy (2012), Andreatta y Suárez (2013) en Argentina.

En cambio Fajardo (2002) en Colombia distingue como fundadores de la nutrición colombiana a profesionales especializados en el Departamento de Nutrición de la Universidad de Harvard. Valiente y Uauy (2002) presentan como precursor en Chile al médico húngaro Esteban Kémeny.

Los autores que realizaron estudios históricos sobre la formación de los nutricionistas (Barritta de Defranchi y Nelson, 2009; Fajardo, 2002; Sánchez Samayoa, 2004) también sostienen que en las carreras de nutrición de los distintos países latinoamericanos, las estructuras académicas y de gobierno al igual que la vinculación institucional con otras disciplinas varían de universidad en universidad, similar a lo que exhiben estos resultados, pues no hay uniformidad en los espacios institucionales y científicos que originaron la creación de la formación en nutrición en Argentina (medicina, bioquímica, bromatología, enfermería).

Lo mismo sucede con sus sistemas actuales de gobierno, sus espacios para la toma de decisiones académico-científicas e investigativas; pues son variadas las estructuras organizativas de las instituciones en las que se realizan las prácticas científicas, al igual que los distintos niveles donde reside la autoridad dentro de la organización.

Estos resultados coinciden con los análisis de Sarthou y Piñero (2010) respecto de la ausencia de un modelo único de estructura organizativa y/o de organismos que gestionen la investigación que se efectúa en las universidades; esto es, todas las UA que se investigaron y las universidades de las que forman parte las LN (UNC, UBA, UNSA, UNER, UNL, UNAF) comenzaron a construir su propio marco institucional interno para la gestión de la investigación a

partir de mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, adecuados a las normativas legales vigentes a nivel nacional, a las características de las capacidades investigativas locales y al desarrollo histórico de cada una de estas instituciones, bastante disímiles entre si.

En cada una de las UA se identificó un núcleo central de gobierno de las prácticas investigativas con relación directa a Rectorado y que forma parte inmediata de la gestión universitaria; ellas se denominan SECYT en las siguientes universidades: UNC, UBA, UNER y UNL; CIUNSA en la UNSA y SGCYT en la UNAF. Constituyen, junto a los órganos colegiados de algunas universidades (Consejos de Investigación), lo que Clark (1983) designa con el término tercer nivel de autoridad. La UNL se distingue por incluir en este tercer nivel una Unidad Administradora de Proyectos (UAP), encargada básicamente de la gestión económica de los proyectos que reciben financiamiento externo a la universidad.

En el segundo nivel jerárquico, excepto en la UNAF, continúan las unidades de gestión de CYT de las facultades, las que poseen diferentes nominaciones en las UA estudiadas y la FCM-UNC agrega en este nivel una comisión asesora de CYT designada por el decano a propuesta del secretario de CYT.

Si bien son bastantes similares las estructuras de gobierno y de gestión de la investigación en cada una de las UA, las formas y niveles donde reside la autoridad dentro de la organización y los procesos de decisión varían en cada una de ellas bajo la influencia de ciertas comunidades disciplinarias, corporaciones profesionales y/o políticas científicas; pues son numerosos los actores del campo científico, tanto internos como externos, que inciden sobre la gestión de CYT de cada UA. Datos estos que excedieron los términos de esta investigación pero que podrían ser profundizados en futuras instancias, porque en este estudio se observó que los académicos de las LN no construyeron ni disponían a la fecha de estructuras organizativas formales independientes de las facultades de origen ni canales abiertos con la sociedad que les permitiera tomar decisiones autónomas sobre esta ciencia en lo que refiere a distribución de recursos, definición de temáticas prioritarias, entre otras decisiones de políticas científicas que les compete.

El primer nivel de autoridad de las unidades de investigación de todas las UA lo ejercían los directores de los proyectos o programas de investigación, ellos eran los que tomaban las decisiones respecto de la temática a investigar, la convocatoria a la que presentarse, la metodología a utilizar, la conformación e integrantes de los equipos de investigación, entre otras.

Si bien la UNSA y la UNL poseían centros de investigación ya consolidados por su tiempo de funcionamiento con sus respectivos directores, los datos recabados no dieron cuenta de su ascendencia en las decisiones que efectuaban

los académicos sobre las actividades de investigación que se desarrollaban en las UA de las LN y/o de sus respectivas facultades y región.

Los datos también mostraron que algunas de las universidades objeto de este estudio (UNC, UBA y UNSA) crearon variados y disímiles espacios institucionales para la investigación en distintos momentos históricos y con distintos niveles de consolidación. Sitios estos en los que las UA acogen actualmente a los grupos y/o equipos que realizan investigaciones específicas en el área de la nutrición y que significan las posibilidades de un espacio físico y simbólico para la cimentación de conocimientos concretos en la disciplina, a la vez que constructor de la identidad social y científica de los LN y organizador de las acciones investigativas que despliegan sus integrantes y grupos.

Pero también se observó que si bien algunos grupos de investigación tienen su sede en ellos, otros realizan estas actividades por fuera de estos espacios, ya sea en cátedras, departamentos o en organismos de investigación que no son propios del área de la nutrición y generalmente están ligados al área disciplinar del académico investigador responsable que lo une a su formación en el grado, o a las tradiciones científicas institucionalmente predominantes y anteriores a la creación de las LN. Esto se observa con mayor claridad en las UA de la UNL y de la UNER, cuyos espacios de investigación preexistían a la carrera y son continuamente construidos y convalidados por los LN, por ser nuevos integrantes en estos equipos consolidados y tienen que incorporarse a espacios disciplinares con fuerte arraigo en la institución donde se crearon las LN (bioquímica y bromatología respectivamente).

Algunas UA donde se alojan las LN aún no poseen espacios físicos ni recursos financieros propios para la promoción y el desarrollo de tareas investigativas específicas para sus docentes y graduados, ni espacios en los organismos que toman decisiones sobre políticas científicas en sus propias instituciones para administrar y distribuir recursos para la investigación de los formadores de los LN.

Según refiere Fajardo (2002) para Colombia, en la década de los cincuenta se comenzaron a conformar grupos de investigación sólidos en las universidades de Antioquia, del Valle y Nacional de Colombia. Lo que significa que, en comparación con las universidades colombianas, en las universidades argentinas las actividades de investigación en nutrición tuvieron un comienzo tardío y estas acciones tampoco se oficializaron ni se organizaron estratégicamente al inicio de la formación profesional al igual que en Colombia y que en otras ciencias en el país; pero si se institucionalizaron en un centro de investigación universitario antes de la implementación del PROINCE. Circunstancia que representa la incorporación y el reconocimiento oficial a las actividades de

investigación de los académicos y de las LN del país en las universidades nacionales y el inicio del afianzamiento de estos espacios para la construcción, desarrollo y consolidación del conocimiento en esta ciencia.

Sobre los programas de posgrado en el área de la nutrición, las pesquisas son muy escasas. Al respecto se halló el estudio de Calabro *et al.* (2001) que en parte coincide con los resultados de esta investigación, porque en Argentina existen estudios de grado en las universidades para la formación de los LN desde la década de los cincuenta, pero al momento del relevamiento de datos, las UA de esta investigación no ofertaban estudios de doctorados en el área de la nutrición y alimentación humana como lo ofrece desde el año 2001 la Universidad de Chile (Rectoría de la Universidad de Chile, 2001).

Es decir que en Argentina, desde su inicio y hasta la fecha, la formación en investigación de los LN no cuenta en las universidades públicas con mecanismos formales y programados exclusivamente para sus egresados y para este campo científico específico. Muchos autores consideran que para el real fortalecimiento y afianzamiento de una disciplina en la universidad y, por ende, de una comunidad disciplinar resulta imprescindible realizar tales actividades de investigación y los espacios académicos para llevarlas adelante son los programas de posgrados, especialmente los doctorados; porque ellos son los escenarios de formación que conjugan institucionalmente la generación de conocimiento con la formación especializada de una disciplina. Ellos sostienen que los estudios de doctorado son los *locus formativos* por excelencia para la promoción de la interacción intergeneracional entre agentes expertos y novatos constructores de la ciencia de la nutrición. Asimismo son los ámbitos para reproducir y perpetuar las tradiciones investigativas (Corvalán-R, 2014; Chavoya Peña, 2002; Delgado López Cózar, 2002; Estébanez, 2003; Jaramillo Salazar, 2009; Jiménez García, 2010; Kleiche Dray *et al.*, 2013; Kreimer *et al.*, 2004; Perló y Valenti, 1994; Whitley, 2012).

En lo que respecta a los recursos financieros que disponen los académicos para realizar sus prácticas científicas; al igual que el estudio de Vasen (2013) sobre los instrumentos de financiamiento de las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas, esta investigación revela que los principales programas que subvencionan la investigación de los académicos de las UA de las LN del país son el PROINCE y los propios de las universidades donde ellos trabajan y en menor medida los organismos estatales dedicados a la investigación, como es el caso de la ANPCYT y del CONICET.

En el caso del PROINCE, regulado por el Ministerio de Educación de la Nación y administrado por las universidades, el académico puede acceder a una ayuda económica previa categorización y participación en proyecto acreditado.

Actualmente se desdibujó el objetivo para el que fue creado este programa y fue perdiendo incidencia en la promoción de la investigación en función de que no tuvo actualización económica, se dividió en tres cuotas anuales y se atrasó su rendición entre uno o dos años (Araujo, 2003).

Es importante destacar que estos organismos públicos de jurisdicción nacional financiadores de la investigación, principalmente ANPCYT y CONICET, aun cuando realizan las convocatorias regularmente y ofrecen las oportunidades a todos los investigadores y grupos con sede en el país, no todos los académicos de las LN pueden acceder a esos fondos, codiciados y competitivos, por no contar con antecedentes, trayectoria, consolidación y prestigio en la comunidad científica encargada de otorgar esos financiamientos; y al no poder acceder a ellos, el respaldo económico de estos equipos se reduce al que otorga su universidad y su producción, por tanto se restringe a las posibilidades brindadas por su universidad y se les dificulta cada vez más lograr aplicar al financiamiento que otorgan estos programas nacionales; lo que Merton (1964) denomina efecto Mateo.

García Ponce de León *et al.* (2011) en un estudio realizado a un grupo de académicos sobre sus prácticas de investigación en las universidades estatales de México, respecto de su financiamiento, expresaban que generalmente las universidades disponen de diversos instrumentos para orientar las prácticas de sus profesores, una es a través de programas extraordinarios, otra de acuerdo con el tipo de contratación y formas de organización institucional.

Situación similar se observa en esta investigación, donde las universidades estudiadas realizan la distribución del capital económico a partir de distintas estrategias institucionales, entre ellas algunos programas específicos definidos internamente y asociados a políticas macro de nivel nacional, provincial y local. Programas que generalmente están destinados a orientar las acciones de los académicos y las disciplinas que ellos representan, conforme los lineamientos que se plantean como objetivo para el desarrollo de la ciencia y la investigación en determinadas UA y campos de conocimientos específicos.

Los programas que implementan la mayoría de las veces, si bien tienen distintas nominaciones, son similares a los que se ejecutan a nivel nacional en la mayoría de las universidades públicas de Argentina para el desarrollo de la investigación, con el objeto de homogeneizar el cambio organizacional en la mayoría de ellas a partir de la definición de las prácticas científicas en las universidades.

Pero Clark (1983) desde su postura internalista, cuestiona este modo generalista y homogeneizador de las políticas para la educación superior; este autor marca que los cambios propuestos a través de programas desde polí-

ticas públicas extrainstitucionales, por sí solos no producen cambios en las instituciones, principalmente por la variedad de misiones, visiones, desarrollo socio-histórico y la afectación diferencial de los campos disciplinarios que influyen en cada una de ellas.

Lo que genera que frente a políticas públicas similares para las universidades, en este caso de CyT, sus resultados sean respuestas organizacionales con una variedad de matices que transcurren desde las modificaciones necesarias a ningún cambio en absoluto (Adrogué et al., 2014).

V. Conclusión

Tras el estudio y análisis de los datos, las evidencias permitieron concluir que:

*Más allá de lo que mencionan distintos autores en lo que refiere a que la mayoría de la investigación en nutrición se desarrolló y se desarrolla por fuera del ámbito universitario; este estudio permitió observar que en las ciencias de la nutrición la investigación se legitimó e institucionalizó de diversas maneras en las universidades públicas argentinas después de la creación de las Licenciaturas; en algunas fue en un centro de investigación universitario antes del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores (PROINCE), mientras que en otras se realizó después y en algunas aun no fueron creados esos espacios específicos.

*Las principales ciencias que contribuyeron y aun contribuyen para la construcción de la identidad de los académicos investigadores de las ciencias de la nutrición de las distintas UA del país están ligadas principalmente al campo de la medicina, bioquímica y bromatología.

*Las UA de nutrición todavía no poseen programas para la formación de posgrado específicos para esta ciencia. Desde su inicio hasta la fecha la formación en investigación de los LN no cuenta en las universidades públicas con mecanismos formales exclusivos para sus egresados y para la producción de conocimientos en este campo científico específico.

*Son escasas las investigaciones (proyectos, grupos o investigadores) de las LN de las universidades públicas del país que están subvencionadas por organismos financiadores externos al sector público nacional y a las universidades, ya sean empresas, centros o programas de investigaciones u ONG del país o extranjeros.

Entre las cuestiones que pueden llegar a explicar las dificultades que presenta esta ciencia para su consolidación en los espacios universitarios destinados a la construcción de su conocimiento, los datos dieron cuenta que:

*En las universidades argentinas las actividades de investigación en las ciencias de la nutrición (IISA-1988) tuvieron un comienzo tardío en comparación con el inicio de la formación para el ejercicio profesional (UNC1952-UBA1968-UNSA1975).

*Son heterogéneos los espacios institucionales y científicos que originaron la creación de la formación en nutrición y en el que actualmente sus académicos desarrollan las actividades de investigación.

*Continúan vigentes las estructuras organizativas de facultad que dieron origen a cada una de las UA formadoras de LN y que las hace continuar unidas a disciplinas tradicionales más afianzadas en el campo científico-profesional de su región.

*Al igual que la formación profesional, el proceso de institucionalización de la investigación en las LN de las universidades públicas argentinas se inició en espacios y grupos correspondientes al desarrollo de otras ciencias, básicamente ciencias de la salud. Lo que generó que los egresados de las ciencias de la nutrición incorporaran prácticas científicas de estas otras ciencias y aún se encuentren en proceso de lograr prácticas comunes diferenciadoras que los identifiquen como pertenecientes a la nutrición.

V.1. Consideraciones finales

Por todas las cuestiones enumeradas y en términos del diseño de políticas públicas se considera que requiere una mayor atención y sensibilidad frente a la diferenciación que existe entre los miembros de las distintas comunidades disciplinarias y se cree necesario sugerir la promoción en las UA de:

*Espacios académicos propios (crear y/o consolidar) para la formación de recursos humanos altamente capacitados en las distintas áreas de desarrollo de la ciencia de la nutrición y alimentación humana, y no sólo en el área de salud; y de este modo comenzar a promover la producción de conocimientos en el campo científico específico de la nutrición, apuntalar instituciones donde se realicen tales tareas (formación y producción de conocimiento) y visibilizar sus aportes a la ciencia y a la sociedad a través de publicaciones científicas y de difusión.

*Mecanismos que incorporen en su diseño las diferentes oportunidades científicas de los miembros de los campos de conocimiento ligados a las ciencias de la nutrición y alimentación humana.

*Formación en posgrado de una masa crítica de LN en función de comenzar a crear estructuras académicas de posgrados (Doctorados) específicas de la ciencia de la nutrición y alimentación humana.

*Canales de financiamiento formales para esta ciencia (públicos y privados) con una Unidad Administradora encargada de la búsqueda y difusión de las

diferentes líneas de subvención disponibles a nivel local, provincial, nacional e internacional para la investigación en esta ciencia; Unidad que también sea la encargada de administrar y gestionar los fondos asignados a los distintos proyectos de las UA, en función de que el uso de los fondos públicos se realice a través de un trámite formal y transparente.

*Canales de comunicación con la sociedad que le permita a esta ciencia construir agendas científicas y temas prioritarios asociados a las necesidades de los distintos grupos sociales.

Por todo lo expuesto se considera que merece una profundización especial en futuras investigaciones la temática de las políticas internas y externas de financiamiento para los investigadores que forman LN y de sus instituciones, en función de analizar el impacto que ellas tienen en el desarrollo de la construcción de conocimientos en esta ciencia, en la consolidación de sus equipos de investigación y en el impacto social de estas actividades.

Conclusiones y sugerencias estas que serán de importancia para construir y desarrollar estrategias institucionales y formativas para la promoción de los académicos de las UA de nutrición del país y la nueva generación de investigadores, que articule los esfuerzos de los grupos consolidados con aquellos que se inician en tareas investigativas, con el objetivo de mejorar los estándares profesionales y responder a las necesidades sociales.

Notas

1. Como es el caso de la Nutrición que se construyó con los conceptos de las Ciencias Biológicas, Físicas, Matemáticas, Médicas, Económicas, Químicas, Fisiológicas, entre otras. [«« VOLVER](#)
2. Momento en que se relevaron los datos. [«« VOLVER](#)
3. Al momento del análisis de estos resultados se crearon dos nuevas carreras de LN en universidades públicas (Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de San Luis). No fueron incluidas en esta investigación por haberse fundado con posterioridad a la presentación del protocolo de este estudio. [«« VOLVER](#)
4. El tema «Se trata de una unidad de significación compleja, de longitud variable [...], es decir, un fragmento cualquiera de la comunicación que representa un «núcleo de sentido» y cuya presencia o frecuencia de aparición significa algo para el objetivo del análisis.» (Espín, 2002:100). [«« VOLVER](#)
5. Principalmente la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que patrocinó dos Conferencias Internacionales sobre el Adiestramiento de Nutricionistas-Dietistas de Salud Pública (1966/Caracas y 1973/Sao Paulo) y creó una Comisión de Estudios sobre Programas Académicos en Nutrición y Dietética de América Latina (CEPANDAL),

comisión que auspició cuatro encuentros: Bogotá (1973), Washington (1974), Brasilia (1977) y San Juan de Puerto Rico (1991). Todas estas reuniones señalaban las responsabilidades del nutricionista-dietista

en los programas de los servicios de salud y los elementos para su adiestramiento en el ejercicio profesional. Era muy general la mención sobre investigación (Césare, 2015). [«« VOLVER](#)

Referencias bibliográficas

- ACUÑA K.; Cruz, T. (enero-julio de 2003). Surgimiento da ciência da nutrição e breve histórico das políticas de alimentação no Brasil. *Revista Baiana Saúde Pública*, 27(1/2), 114-123.
- ADROGUÉ, C.; Corengia, A.; García de Fanelli, A.; Carranza, M. (2014). La investigación en las universidades privadas de la Argentina. Cambios tras las políticas de aseguramiento de la calidad y financiamiento competitivo. *REICE-Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 12(3), 73-91.
- AGUIRRE, V.; Goette, K.; González, C.; Lopardo, G.; Markowicz, A.; Mirri, M. et al. (2010). Estudio histórico y bibliométrico de la revista argentina *Diaeta*. *DIAETA*, 28(130), 7-14.
- ANDREATTA, M.; Suárez, N. (octubre de 2013). Entre la cocina y el laboratorio: la alimentación científica y las dietistas. *Salud(i) Ciencia*, 20(2), 156-160.
- ARAUJO, S. (2003). *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. 1.ª ed. La Plata: Ediciones Al Margen.
- AU. UNER. (1986). Creación Facultad de Bromatología. Resolución AU n.º 4/86. Asamblea Universitaria. UNER.
- BARRITTA DE DEFANCHI, R.; Nelson, J. (2009). Evolution and trends of the dietetics profession in the United States of America and in Argentina: North and South united by similar challenges. *Archivos Latinoamericanos de Nutrición*, 59(2), 113-119.
- BENGOA, J. (2003). Historia de la nutrición en salud pública. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 16(2), 85-96.
- BOURGES, H.; Casanueva, E. (2002). Reseña histórica sobre la nutriología en México. En H. Bourges, J. Bengoa y A. O'Donnell. *Historias de la Nutrición en América Latina*. Buenos Aires: Sociedad Latinoamericana de Nutrición. SLAN.
- BOURGES, H.; Bengoa, J. y O'Donnell, A. (2002). *Historias de la Nutrición en América Latina*. 1ra. ed. Buenos Aires: Sociedad Latinoamericana de Nutrición.
- BRIEVA, S.; Ceverio, R.; Hamdan, V. e Iriarte, L. (2010). Relaciones universidad-sociedad civil: la experiencia del Programa de Auto-producción de Alimentos (PAA) en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. ESOCITE. Buenos Aires.
- BRILLADA, P.; Kaen, P.; Masuero, F. y Moeresco, R. (1984). *Perfil del Nutricionista-Dietista en la Ciudad de Córdoba. Tesis de Grado*. Escuela de Nutrición. Facultad de Ciencias Médicas. Inédita. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- BUSCHINI, J. (2006). Desplazamiento socio-cognitivo en la investigación oncológica

- gica: La sección de Biología Celular del «Instituto oncológico A. H. Roffo» y la incorporación de la biología molecular (1981-2005). VI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Bogotá, abril 2006.
- CAÑETE, M.; Cañete, G. (2010). Debates contemporáneos en torno a la producción y uso del conocimiento científico aplicado al manejo de la pesquería de la merluza en la argentina. VIII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Buenos Aires.
- CARPENTER, K. (2003a). A short history of nutritional science: part 1 (1785-1885). *The Journal of Nutrition*, 133(3), 638-645.
- _____ (abril de 2003b). A short history of nutritional science: part 2 (1885-1912). *The Journal of Nutrition*, 133(4), 975-984.
- _____ (octubre de 2003c). A short history of nutritional science: part 3 (1912-1944). *The Journal of Nutrition*, 133(10), 3023-3032.
- _____ (noviembre de 2003d). A short history of nutritional science: part 4 (1945-1985). *The Journal of Nutrition*, 133(11), 3331-3342.
- CARRASCO HENRÍQUEZ, N. (julio-diciembre de 2007). Desarrollos de la antropología de la alimentación en América Latina: hacia el estudio de los problemas alimentarios contemporáneos. *Estudios Sociales*, 15(30), 80-101.
- CD.FBCB.UNL. (2010). Régimen Único de Enseñanza. FBCB/ESS. Resolución CD n.º 882/10. Consejo Directivo. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. UNL. Santa Fe, Argentina.
- CD.FMED. (1991) Reglamento de Doctorado. Facultad de Medicina. Resolución CD n.º 1082/91. Consejo Directivo. Facultad de Medicina. UBA. Buenos Aires.
- CÉSARE, M. (2015). Mirada retrospectiva a la formación de recursos humanos en nutrición de la Escuela de Nutrición de la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajo de Investigación de Licenciatura - Escuela de Nutrición - UNC Córdoba.
- CISPAN (2013). Centro de Investigación sobre Problemáticas Alimentarias Nutricionales [en línea]. Buenos Aires: CISPAN. [Consultado: 18 de octubre de 2014]. Recuperado de: http://www.fmed.uba.ar/esc_nutricion/Escuela%20de%20Nutrici%C3%B3n/cispan.html.
- CIUNSA.UNSA. (2013). Reglamento para la gestión de programas y proyectos de investigación. Resolución CIUNSA n.º 071/2013. Consejo de Investigación Universidad Nacional de Salta. Salta, Argentina.
- CLARK, B. (1983). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. 1.ª ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco/Patria.
- COLLAZOS CHIRIBOGA, C. (2002). Alimentación y nutrición. En OPS, Cien años de cooperación al Perú 1902-2002 (pp. 101-113). Lima: Organización Panamericana de la Salud.
- CONEAU (2000). Informe final Evaluación Externa. Universidad Nacional de Salta. [en línea]. Buenos Aires: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. [Consultado: 30 de mayo de 2014]. Recuperado de: <http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/evex/salta.pdf>.
- CONEAU (2013). Informe de Evaluación Externa. Universidad Nacional de Formosa [en línea]. Buenos Aires: Comisión Nacio-

- nal de Evaluación y Acreditación Universitaria. [Consultado: 30 de mayo de 2014]. Recuperado de: http://www.coneau.edu.ar/archivos/libros_evaluacion_externa/44-NacionalFormosa.pdf.
- CORVALÁN-R., J. (2014). La educación como (no)disciplina: consecuencias desreguladoras a nivel del doctorado en Chile. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 21(65), 93-117.
- COUCEIRO, M. (2012). Creación del IIENPO (Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta. A 16 años de un «sueño» y a 13 de una «realidad». *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, 1(2), 42-43.
- CROCKER-SAGASTUME, R.; Hunot-Alexander, C.; Morenogaspar, L.; López-Torres, P. y González-Gutiérrez, M. (2012). Epistemologías y paradigmas de los campos disciplinares de la nutrición y los alimentos en la formación de nutriólogos. Análisis y propuestas para el desarrollo curricular. *Revista de Educación y Desarrollo* (21), 49-57.
- CS. UBA. (1986). Plan de Estudio Licenciatura en Nutrición. Resolución CS n.º 140/86. Consejo Superior. UBA. Buenos Aires.
- CS. UBA. (1991). Reglamento de Doctorado. Facultad de Medicina. Resolución CS n.º 1480/91. Consejo Superior. UBA. Buenos Aires.
- CS. UBA. (2010). Régimen de Subsidios a la Investigación Científica y Tecnológica. 15 de diciembre de 2010. Resolución n.º 1793/10. Consejo Superior. UBA.
- CS. UNAF. (1995). Creación Facultad de Ciencias de la Salud. Resolución CS n.º 0200/95. Consejo Superior. UNAF. Formosa, Argentina.
- CS. UNER. (1988). Reglamento Interno del Consejo de Investigaciones UNER. Ordenanza CS n.º 185/88. Consejo Superior. UNER. Paraná, Entre Ríos.
- CS. UNER. (1997). Creación de Licenciatura en Nutrición en la Facultad de Bromatología. Resolución CS n.º 043/97. Consejo Superior. UNER. Paraná, Entre Ríos.
- CS. UNL. (2003). Creación Carrera Licenciatura en Nutrición. FCB. UNL. Resolución CS n.º 335/03 - Anexo. Consejo Superior. UNL. Santa Fe, Argentina.
- CS. UNL. (1988). Reglamento Curso de Acción para la Investigación y Desarrollo (CAI+D). Resolución 168/88. Consejo Superior.
- CS. UNSA. (2008). Carrera de Doctorado en Salud Pública. FSALUD. UNSA. Resolución CS n.º 209/08. Consejo Superior. UNSA. Salta, Argentina.
- CHAVOYA PEÑA, M. (2002). La institucionalización de la investigación en ciencias sociales en la Universidad de Guadalajara. *Revista de la Educación Superior*. 2002 enero-marzo; 31(121), 7-25.
- DA SILVA CAMPOS COSTA, N. (1999). Revisitando os estudos e eventos sobre a formação do nutricionista no Brasil. *Revista de Nutrição*, 12(1), 5-19.
- DE ASSIS GUEDES DE VASCONCELOS, F. (2002). O nutricionista no Brasil: uma análise histórica. *Revista de Nutrição*, 15(2), 127-138.
- _____ (2010). A ciência da nutrição em trânsito: da nutrição e dietética à nutrigenômica. *Revista de Nutrição*, 23(6), 935-945.
- DE LOREDO AMUCHÁSTEGUI, A. (2002). Una mirada hacia la historia. Palabras de Ex-Directores de la Escuela de Nutrición. Escuela de Nutrición. 50 años en la formación de

- Recursos Humanos en Nutrición. Córdoba, Argentina: Escuela de Nutrición-UNC.
- DECANO FCM. UNC. (2010). Designación Comisión Asesora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. FCM. UNC. Resolución Decanal n.º 1671/10. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- DELGADO LÓPEZ CÓZAR, E. (2002). *La investigación en biblioteconomía y documentación*. 1ra. ed. Gijón: Ediciones Trea.
- DI BELLO, M. (2014). Producción de conocimientos científicos, percepciones y valoraciones del conocimiento local en el caso de un alimento probiótico y su incorporación en la dieta de comedores comunitarios. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 9(26), 179-199.
- DÍAZ MÉNDEZ, C. (2005). Los debates actuales en la sociología de la alimentación. *Revista Internacional de Sociología*, 63(40), 47-78.
- DÍAZ MÉNDEZ, C.; Gómez Benito, C. (2005). Sociología y alimentación. *Revista Internacional de Sociología*, 63(40), 21-46.
- _____ (2008). Introducción. La alimentación y las instituciones. En C. Díaz Méndez y C. Gómez Benito (coord.). *Alimentación, consumo y salud* (pp. 11-54). Barcelona: Fundación La Caixa.
- DÍAZ MUJICA, D. (2007). Análisis bibliométrico de la revista Archivos Latinoamericanos de Nutrición. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 20(1), 22-29.
- EN. FCM. UNC. (2014). Autoridades. Escuela de Nutrición. FCM-UNC [en línea]. [Consultado: 5 de diciembre de 2014]. Recuperado de: <http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar/index.php/autoridades>
- ESCUADERO, P. (1936). Organización y Funcionamiento del Instituto Municipal de la Nutrición. Folleto del Instituto Municipal de la Nutrición. Report n.º 1.
- ESPÍN, J. (2002). El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. XXI. *Revista de Educación*, 4, 95-105.
- ESTÉBANEZ, E. (coord.) (2003). La participación de la mujer en el sistema de ciencia y tecnología en Argentina. Documento de Trabajo n.º: 8 [en línea]. Centro Redes [Consultado: 13 de abril de 2014]. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/salactsi/DocNro8.pdf>
- ESTOFÁN, M. (2002). Una mirada hacia la historia. Palabras de Ex-Directores de la Escuela de Nutrición. Escuela de Nutrición. 50 años en la formación de Recursos Humanos en Nutrición. Córdoba, Argentina: Escuela de Nutrición-UNC.
- FAJARDO, L. (2002). Apuntes de la Historia de la Nutrición en Colombia. En H. Bourges, J. Bengoa y A. O'Donnell. *Historias de la Nutrición en América Latina* (pp. 143-174). Buenos Aires: Sociedad Latinoamericana de Nutrición. SLAN.
- FB. UNER. (2014). Breve Historia. [en línea] [Consultado: 16 de agosto de 2014]. Recuperado de: <http://web.fb.uner.edu.ar/contenidos/23/breve-historia>
- FELD, A.; Busala, A. (2006). Investigación y profilaxis del bocio endémico en Argentina (1916- 1958). VI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Bogotá, abril 2006.
- FSALUD. UNSA. (2012). Editorial. A 40 años de su creación, recordamos nuestros orígenes. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, 1(2), 3-6.

- GARCÍA DE LORENZO, A.; Álvarez, J.; Casimiro, C.; García Luna, P.; García Peris, P.; Gil, A.; et al. (2007). IV Foro de Debate SENPE: Problemática de la investigación en nutrición. *Nutrición Hospitalaria*, 22(2), 210-212.
- GARCÍA PONCE DE LEÓN, O.; Velasco Figueroa, A.; Mendoza Ornelas, E.; Barrera López, N. (2011). Las prácticas de investigación de los académicos en las universidades estatales en México. En Pérez Mora R, Monfredini I. *Profesión académica: mecanismos de regulación, formas de organización y nuevas condiciones de producción intelectual*. México: Universidad de Guadalajara, p. 175-210.
- GARCÍA ULLOA, A.; Carrasco de González, C.; Ramírez de Peña, D.; Guzmán de Aristizábal, E.; Alonso de Vargas, E.; Nieto Espitia, M. et al. (1989). *Colombia: estudio del recurso humano del nutricionista dietista*. *Educación Médica y Salud*, 23(4), 376-390.
- HCD. FCM. UNC. (2014). Creación del centro de investigaciones en nutrición humana (CenINH). Resolución HCD n.º 1226/13. Honorable Consejo Directivo. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
- HCS. UNC. (2004). Creación ISIDSA. UNC. Resolución HCS n.º 102/04. Honorable Consejo Superior. UNC. Córdoba, Argentina.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la investigación*. Cuarta Edición. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- HINTZE, J. (1999). Administración de estructuras organizativas [en línea]. TOP. Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública (Asociación civil); [Consultado: 15 de mayo de 2013]. Recuperado de: <http://www.onsc.gub.uy/onsc1/images/stories/Publicaciones/RevistaONSC/r37/37-8.pdf>
- Hintze, S. (1997). Apuntes para un Abordaje Multidisciplinario del Problema Alimentario. *Cadernos de Debate*, 5, 1-20.
- INVESTIGACIÓN. UNL (2014). Página Web Universidad Nacional del Litoral. UNL. [en línea] [consultado 5 de diciembre de 2014]. Recuperado de: <https://www.unl.edu.ar/investigacion/equipamiento-cientifico/>
- ISIDSA (2014). Acerca del Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos [en línea]. Córdoba: ISIDSA-UNC. [Consultado: 18 de marzo de 2014]. Recuperado de: <http://www.secyt.unc.edu.ar/ISIDSA/>
- JARAMILLO SALAZAR, H. (2009). La formación de posgrado en Colombia: maestrías y doctorados. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*. 5(13), 1-25.
- JIMÉNEZ GARCÍA, S. (2010). *Las culturas de formación de investigadores de la educación en dos comunidades académicas de México*. 1.ª ed. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- JIMÉNEZ, M.; Margalef, M. (2012). Reseña Histórica del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos. *Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*, 1(2), 44-45.
- JORDAN, M. (1992). Diagnóstico situacional y plan de desarrollo de la Carrera de Nutrición y Dietética. 1ra. Reunión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Académicas de Nutrición y Dietética (pp. 25-61). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- JUAREZ, P.; Serafim, M. (2010). Tecnologías para la inclusión social y políticas públicas

- en América Latina: el caso de la problemática alimentaria. VIII Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología en América Latina. Buenos Aires.
- KLEICHE DRAY, M.; Zubieta García, J.; Rodríguez Sala, M. (2013). *La institucionalización de las disciplinas científicas en México (siglos XVIII, XIX y XX): estudios de caso y metodología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.
- KREIMER, P.; Thomas, H. (2004). Un poco de reflexividad o ¿de dónde venimos? Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología en América Latina. En P. Kreimer, H. Thomas, P. Rossini y A. Lalouf (ed). *Producción y uso social de conocimientos. Estudios de sociología de la ciencia y la tecnología en América Latina* (pp. 11-90). Bernal, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- KRIPPENDORFF, K. (1980). *Content Analysis. An Introduction to its methodology*. 1.ª ed. Beverly Hills: Sage Publications.
- LEDESMA MATEOS, I. (2002). La introducción de los paradigmas de la biología en México y la obra de Alfonso L. Herrera. *Historia Mexicana*, 52(1), 201-240.
- LÓPEZ, L.; Poy, S. (2012). Historia de la Nutrición en la Argentina: nacimiento, esplendor y ocaso del Instituto Nacional de la Nutrición. *DIAETA*, 30(140), 39-46.
- MANORE, M.; Myers, E. (2003). Research and the dietetics profession: Making a bigger impact. *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, 103(1), 108-112.
- MARTÍNEZ NOGUEIRA, R. (2000). Evaluación de la Gestión Universitaria [en línea] [consultado 15 de septiembre de 2014] [CONEAU]. Recuperado de: <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1326.pdf>.
- MÁRQUEZ VERBEL, S.; Muñoz Maya, C. (2008). La función investigativa en instituciones de formación tecnológica de Bogotá. Tesis presentada como requisito parcial para optar el Título de Magíster en Docencia.
- MENÉNDEZ PATTERSON, M. (2005). Historia del conocimiento científico de la Nutrición. Lección inaugural del Curso 2005-2006. 1.ª ed. Oviedo, España: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- MENÉNDEZ PATTERSON, M. (2008). Avances científicos en nutrición y alimentación. En C. Díaz Méndez y C. Gómez Benito (coord.). *Alimentación, consumo y salud* (pp. 55-80). Barcelona, España: Fundación «La Caixa».
- MERTON, R. (1964). *Teoría y estructura sociales*. 1.ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- NAVARRO, A. (1985). Formación del nutricionista en la UNC: un análisis de su historia para comprender el presente y pensar en su futuro. *Revista ADYNC. Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Córdoba*, 8-17.
- PERLÓ, M.; Valenti, G. (1994). El desarrollo reciente de la investigación en ciencias sociales y humanidades en México. En Perló M. (coord). *Las ciencias sociales en México, análisis y perspectivas*. México: Consejo Mexicano de Ciencias Sociales; pp. 15-76.
- RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (2001). Decreto n.º 18992/01. Doctorado en nutrición y alimentos. [en línea]. Santiago de Chile: Universidad de Chile; 2001 [Consultado: 29 de abril de 2015]. Recuperado de: <http://www.uchile.cl/postgrados/6354/nutricion-y-alimentos>
- SAN MIGUEL, J. (2002). La nutrición en Bolivia y las figuras patricias bolivianas. En B. J. Bour-

- ges et al. *Historias de la nutrición en América Latina* (pp. 87-110). Buenos Aires: Sociedad Latinoamericana de Nutrición. SLAN.
- SÁNCHEZ SAMAYOA, M. (2004). *Historia de la nutrición*. Tesis de Maestría en Docencia Universitaria. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- SARTHOU, N.; Piñero, F. (2010). Política y gestión en las universidades públicas nacionales. El caso de la UNCPBA-Argentina. En Campos G, Piñero F, Figueroa S. *Transformaciones recientes de las universidades latinoamericanas. Agendas y actores en la producción de conocimiento*. Buenos Aires: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, pp. 101-134.
- SECYT. FBCB. UNL. (2012). Centros e institutos. FBCB. UNL [en línea]. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral; [Consultado: 18 de octubre de 2014]. Recuperado de: http://www.unl.edu.ar/articles/view/facultad_de_bioquimica_y_ciencias_biologicas#U_9IH8V5P1Y
- SECYT. UNC. (2014). Secretaría de Ciencia y Tecnología. [en línea]. Página Web Universidad Nacional de Córdoba. UNC. [Consultado: 05 de diciembre de 2014]. Recuperado de: <http://www.unc.edu.ar/investigacion/gestion/secyt>.
- SIERRA E IGLESIAS, J. (2005). *Arturo Oñativia. Genio y figura*. 1ra. ed. Salta: Fundación Capacitar del NOA.
- STAKE, R. (1999). *Investigación con estudio de casos* (2da ed). Madrid, España: Ediciones Morata.
- UBA (1960). Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. Asamblea Universitaria. Boletín Oficial 28/07/1960. Buenos Aires.
- UNAF (2000). Estatuto de la Universidad Nacional de Formosa. Resolución UNAF n.º 0669/95. Resolución Ministerio de Educación n.º 595/2000. Formosa, Argentina.
- UNAF (2012). Autoevaluación Institucional 2009-2011. Informe Final Comisión Central de Evaluación. Universidad Nacional de Formosa.
- UNAF (2015). Universidad Nacional de Formosa. Historia. [en línea] [Consultado: 15 de mayo de 2015]. Recuperado de: <http://www.unf.edu.ar/historia/>
- UNC (2008). Estatutos Universidad Nacional de Córdoba. Resolución Rectoral n.º 844/2008. Boletín Oficial n.º 3, Sección Información. Córdoba, Argentina.
- UNER (2005). Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Resolución CS n.º 113/05. Consejo Superior UNER. Paraná, Entre Ríos, Argentina.
- UNL (2012). Estatuto Universidad Nacional del Litoral. Resolución AU n.º 04/12. Asamblea Universitaria UNL. Santa Fe, Argentina.
- UNSA (1996). Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Resolución AU n.º 01/1996. Asamblea Universitaria UNSA. Salta, Argentina.
- VALIENTE, S.; Uauy, R. (2002). Evolución de la nutrición y alimentación en Chile en el Siglo XX. *Revista Chilena de Nutrición*; 29(1), 54-61.
- VÁZQUEZ SIXTO, F. (1996) *El análisis de contenido temático*. Objetivos y medios en la investigación psicosocial. Documento de Trabajo. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- WHITLEY, R. (2012). *La organización intelectual y social de las ciencias*. 1.ª ed. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

ZABALA, J.; Romero, L. (2006). La construcción científica de un problema social: la investigación epidemiológica sobre chagas en la Argentina en la primera mitad del siglo xx. VI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Bogotá.